



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CIRCULAR : 07

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dan por enterados del contenido del oficio CJE/3431/2014, por medio del cual la Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura Estatal, comunica que en sesión ordinaria de fecha veinticuatro del mes y año en curso, dicho Órgano Colegiado, determinó comunicar a este Pleno, la aprobación de la suficiencia presupuestal respecto a la solicitud de la Magistrada Presidente de ambos órganos colegiados para la creación de algunas plazas en Segunda Instancia, a fin de atender las necesidades que el servicio requiere; en consecuencia de lo comunicado, y tomando en consideración además, la excesiva carga de trabajo existente en la Sección de Amparos de este Tribunal, se

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

autoriza para cada una de las Salas del Primer Circuito Judicial con residencia en esta ciudad, la creación de una Secretaría Mixta, con un actuario y el personal de apoyo necesario, en la inteligencia de que esta determinación surte sus efectos a partir del día uno de julio de dos mil catorce.- Publíquese la presente determinación mediante circular en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia, y solo para mayor difusión publicitese en la página de internet de esta Institución..."



A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Cuernavaca, Morelos; 25 de junio de 2014
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

OFICIALIA MAYOR

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA*dircio.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR